INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 900.01.01-145 DE 2023

FECHA: 13 de octubre de 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AMAGÁ

CONTRATISTA: JARINSON LEONARDO CALLE JIMÉNEZ

CÉDULA: 98.603.756 de Amagá, Antioquia

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LAS MOTOCICLETAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE APOYAN EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

VALOR INICIAL: **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000,oo)**

VALOR ADICIÓN: **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.240.000,oo)**

VALOR TOTAL: **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($48.720.000,oo)**

DURACIÓN: NUEVE (9) MESES, SIN EXCEDER EL 24 DE DICIEMBER DE 2023

FECHA DE INICIO: 27 DE MARZO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE DICIEMBRE DE 2023

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0192 de febrero 02/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0467 de marzo 27/2023

CDP ADICIÓN: 0192 de febrero 02/2023

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0872 de junio 23/2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato 900.01.01-145 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

A continuación se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

El contratista presento los aportes al sistema de seguridad social integral, como requisito previo para el pago correspondiente, así mismo las facturas correspondientes.

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El contratista prestó el servicio de reparación y mantenimiento de las motocicletas 381441, 382444, 381647, 382443, 381480, 381584, 381478 y 382442 de la estación y la subestación de policía, por valor de **$7.198.516,oo**, incluyendo la motocicleta OPF-38F del ejército nacional , según facturas 1179, 1178, 1177, 1176, 1163, 1162, 1192, 1188, 1191, 1190, 1171 y 1166; así mismo para las motocicletas ZVV - 06D, XIF – 28D, RRX – 78B, ITS – 27B, MFR – 07D, OXE – 97E, SMM - 90A de propiedad del Municipio por valor de **$9.007.406,oo** según facturas 1164, 1161, 1193, 1167, 1170, 1168, 1156, 1174, 1189, 1187 y 1173**,** con las especificaciones detalladas en las facturas que se anexan al presente informe.

























coéxito
BATERIAS PARA MOTO
CH-YTX7L-BS





IMP
























YAMAHA
XIF 28D


28D






HONDA

YAMAHA










3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	$32.480.000,oo
Valor adición	$16.240.000,oo
Valor total	$48.720.000,oo
Pagos Realizados	$25.922.660,oo
Pago autorizado con el presente informe	$16.205.922,oo
Porcentaje de ejecución financiera con otrosí	86,47%

4. INFORME JURÍDICO:

No hubo reclamaciones, ni controversias entre las partes.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de **$16.205.922,oo**

RICARDO RAMÍREZ PIEDRAHITA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Supervisor